

**ACTA N° 2014-09**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 21 de mayo de 2014, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Roger Martínez, Domingo Quiroz en representación de la profesora Ana Rivas, Solange Issa e Ignacio Irausquín; de los Decanos, Alexander Bueno, Alfonso Alonso, María Nélide Pérez en representación del profesor Rubén Darío Jaimes, Elia García, Martín Durán en representación del profesor Armando Jiménez y Oscar González; de los representantes estudiantiles bachilleres Solange Fernández, Eleazar Quintana; de los invitados permanentes, José Gregorio Ruíz, Director de la Unidad de Laboratorios, Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación, Leonid Tineo, Director de Desarrollo Profesorado; Myriam Araujo, Directora de Biblioteca y Lilian Pineda, Subdirectora Académica de la Sede del Litoral. La bachiller Airam Castro substituyó en el transcurso de la sesión a la bachiller Solange Fernández.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Acta N° 2014-08
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Asuntos Delegados
  - a) Designación de jurado para trabajo de ascenso
- VI. Solicitud de Rectificación de Notas
- VII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VIII. Procesos Académicos en la UNIMET relacionado con la situación actual
- IX. Asuntos Pendientes del Consejo Académico
- X. Puntos Varios

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Sometido a consideración el orden del día, se acordó diferir el punto IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB.

A continuación el orden del día aprobado:



- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Acta N° 2014-08
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos Delegados
  - a) Designación de jurado para trabajo de ascenso
- V. Solicitud de Rectificación de Notas
- VI. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VII. Procesos Académicos en la UNIMET relacionado con la situación actual
- VIII. Asuntos Pendientes del Consejo Académico
- IX. Puntos Varios

## II. APROBACIÓN DE ACTA N° 2014-08

Se aprobó el acta N° 2014-08 tal y como se presentó.

## III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Dio la bienvenida a los profesores Martín Durán, quien asiste en sustitución del profesor Armando Jiménez, María Nélide Pérez en representación del profesor Rubén Darío Jaimés y Domingo Quiroz en representación de la profesora Ana Rivas, Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, quienes se encuentran cumpliendo compromisos institucionales y personales fuera de la Universidad.
- Informó que el día de ayer se hizo entrega a la Secretaría de la Universidad Simón Bolívar, de los documentos correspondientes al Estudio Académico y Estudio de Factibilidad de la carrera de Economía, para el envío formal a la Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Universidades (CNU).
- Manifestó que se ha publicado el Ranking QS correspondiente al año 2013 a nivel de América Latina. Asimismo, indicó las mejores figuraciones de los últimos 3 años de las Universidades Venezolanas: en el año 2013, la USB asciende un puesto, al 34 con un 68,7%, la Universidad Central de Venezuela sube al puesto 29 con un 72,8 %, la Universidad Católica Andrés Bello - UCAB se ubicó en el puesto 63 con un 53,7 % y la Universidad de Los Andes obtuvo el puesto 71 con un 51,37 %. En el año 2012, la USB obtuvo el puesto 35 con un 63,37%, la Universidad Central de Venezuela obtuvo el puesto 33 con un 67%, la Universidad de Los Andes obtuvo el puesto 65 con un 48,7 % y Universidad Católica Andrés Bello - UCAB se ubicó en el puesto 83 con un 44,7 %. En el año 2011, la USB obtuvo el puesto 35 con un 59,3%, la Universidad de Los



Andes obtuvo el puesto 43 con un 51,6%, la Universidad Central de Venezuela obtuvo el puesto 52 con un 49,1%, y la Universidad Católica Andrés Bello - UCAB se ubicó en el puesto 99 con un 32,2%. Por último, hizo mención de las Universidades que lideran el Top QS en América Latina por 3er año consecutivo, ellas son: Universidade de São Paulo (USP) y Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Ha recibido del profesor Iván de la Vega, adscrito al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, un artículo publicado en Interciencia en octubre 2013 titulado “Rankings de Universidades ¿Aplican para países periféricos como Venezuela?”

En el estudio bibliométrico de 8 páginas, sumamente denso, se analizan los rankings internacionales que intentan clasificar a las universidades a nivel mundial, regional y nacional utilizando distintos indicadores. Los objetivos de la publicación son: 1) Revisar la relación entre los manuales internacionales de indicadores de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y los datos utilizados por los rankings universitarios para realizar sus clasificaciones. 2) Analizar los rankings universitarios y establecer su utilidad real. 3) Examinar la aplicabilidad de los rankings en países periféricos y emergentes.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre los siguientes aspectos:

- El día sábado se llevó a cabo el examen de admisión de carreras largas en ambas sedes de la Universidad donde participaron 7290 aspirantes mientras que hubo 975 que no lo hicieron. Se recibieron algunos comentarios acerca del examen de admisión, así que le agradecemos a los miembros del Cuerpo que de recibir algún comentario lo canalicen directamente con Secretaría.
- Este sábado 24 de mayo se realizará el examen de carreras cortas en ambas sedes.
- Luego de culminar la sesión de Consejo Académico del día de hoy se ha convocado a la comisión designada por Consejo Directivo en la sesión pasada para atender el asunto del calendario académico.

#### IV. ASUNTOS DELEGADOS

##### a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales y la División de Ciencias Sociales y Humanidades, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“USO DE TÉCNICAS ULTRASÓNICAS CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES EN LA CARACTERIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACEROS ALEADOS”**, presentado por la profesora **EDDA RODRÍGUEZ**, adscrita al

RBs  
D)



Departamento de Ciencia de los Materiales, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado propuesto está conformado por los siguientes profesores:

Prof. Omar Quintero	Presidente
Prof. Carlos González	Miembro principal interno
Prof. Pedro Poza	Miembro principal externo
Prof. Joaquín Lira	Miembro suplente por el Prof. González
Prof. Laura Sáenz	Miembro suplente por el Prof. Poza

- **“DINÁMICAS Y TENDENCIAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL: DE LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA A LA ERA DEL ACCESO. CONSIDERACIONES SOBRE LA NUEVA CULTURA ORGANIZACIONAL, LAS ALIANZAS EMPRESARIALES, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO”**, presentado por la profesor **ARMANDO JIMÉNEZ**, adscrito al Departamento de Tecnología de Servicios, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado propuesto está conformado por los siguientes profesores:

Prof. Servando Álvarez	Presidente
Prof. Federico Welsch	Miembro principal interno
Prof. Arnoldo Pirela	Miembro principal externo
Prof. Alberto Martínez	Miembro suplente interno
Prof. Tomás Bravo	Miembro suplente externo

- **“METODOLOGÍA BASADA EN EL USO DE LA DINÁMICA DE SISTEMAS PARA LA DETERMINACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO PETROLERO GLOBAL: UNA VISIÓN DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES”**, presentado por la profesora **MARÍA DE LA FE LÓPEZ**, adscrita al Departamento Ciencias Económicas y Administrativas, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado propuesto está conformado por los siguientes profesores:

Prof. José Vicente Carrasquero	Presidente
Prof. Mazhar Al-Shereidah	Miembro principal externo
Prof. Arnoldo Pirela	Miembro principal externo
Prof. Trino Márquez	Miembro suplente del Prof. Al-Shereidah
Prof. Juan Bermúdez	Miembro suplente del Prof. Pirela

## V. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Zerpa Linares, Aralvis del Valle**, carnet 10-10782, correspondiente a la asignatura **“Laboratorio I de Fenómenos de**

**Transporte” (TF-2281)**, dictada por la Ayudante Académico Onelys Sereno durante el trimestre **Abril - Julio 2013**.

Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de cuatro (4) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Cabezo Contreras, Carlos Alfonso, carnet 13-10190**, correspondiente a la asignatura **“Geometría” (MA-1511)**, dictada por el Profesor Nerio Borges durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2013**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **negar** la solicitud de rectificación de nota, de tres (3) a cuatro (4), ya que la suma de sus calificaciones de los exámenes que acompañan la solicitud contabilizan 69/100, equivalente a 3 puntos.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Di Costa del Re, Roberto, carnet 08-10305**, correspondiente a la asignatura **“Matemáticas V” (MA-2112)**, dictada por el Profesor José Carlos Martín durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2013**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **negar** la solicitud de rectificación de nota, de dos (2) a tres (3), debido a que la puntuación acumulada es de 46/100, equivalente a dos (2).

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Ledezma Miras, Andrés Eduardo, carnet 10-10377**, correspondiente a la asignatura **“Mecánica Computacional II” (MC-2422)**, dictada por el Profesor José Ángel Matute durante el trimestre **Abril - Julio 2013**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a tres (3), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Plaza Schwarck Mariela, carnet 10-10573**, correspondiente a la asignatura **“Laboratorio I de Fenómenos de Transporte” (TF-2281)**, dictada por la Ayudante Académico Onelys Sereno durante el trimestre **Abril - Julio 2013**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de cuatro (4) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Márquez Rivero, José Alexander, carnet 13-10820**, correspondiente a la asignatura **“Geometría” (MA-1511)**, dictada por el Profesor Nerio Borges durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2013**.

Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **negar** la solicitud de rectificación de nota, de cuatro (4) a cinco (5), ya que la suma de sus calificaciones de los exámenes que acompañan la solicitud contabilizan 79/100, equivalente a 4 puntos.



➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Bocaiuva Nunes, Vinicius, carnet 11-10111**, correspondiente a la asignatura “**Circuitos Eléctricos I**” (EC-1021), dictada por el profesor Ricardo Santana durante el trimestre **Abril - Julio 2013**.

Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de dos (2) a tres (3), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

➤ Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Nowacka Barros, Christian, carnet 10-10501**, correspondiente a la asignatura “**Matemáticas V**” (MA-2112), dictada por el Profesor Nicolás Adames durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2013**.

Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **negar** la solicitud de rectificación de nota, de dos (2) a tres (3), ya que la suma de sus calificaciones de los exámenes que acompañan la solicitud contabilizan 48/100, equivalente a 2 puntos.

## VI. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

➤ Se conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Planificación Urbana**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	<i>Nombre del profesor postulado</i>	<i>Departamento de adscripción</i>	<i>Actividad que realiza actualmente</i>	<i>Fecha (desde hasta)</i>
1	Daniel Varnagy	Ciencias Económicas y Administrativas	No Tiene	--
2	Nila Pellegrini	Estudios Ambientales	No Tiene	--
3	Carola Pasquali	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	No Tiene	--
4	Juan Carlos Pérez	Ciencia Sociales	No Tiene	--
5	Cristian Álvarez	Lengua y Literatura	No Tiene	--
6	Ingrid Salomón	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	No Tiene	--
7	Claudia Cavallín	Lengua y Literatura	Directora de la Revista Estudios	Actual
8	Sandra Ornés	Planificación Urbana	No Tiene	--

La Comisión Evaluadora del Departamento de **Planificación Urbana** venció su período de actividades, y la misma se encuentra conformada por los profesores: María Elena Gómez, Roger Martínez, Henry Vicente (miembros principales), y Ingrid Salomón (miembro suplente).

Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Nila Pellegrini	Estudios Ambientales	Principal
2	Cristian Álvarez	Lengua y Literatura	Principal
3	Ingrid Salomón	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	Principal
4	Sandra Ornés	Planificación Urbana	Suplente

➤ La Propuesta de la Comisión Evaluadora del Departamento de Ciencias Sociales fue **Diferida**.

## VII. PROCESOS ACADÉMICOS EN LA UNIMET RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN ACTUAL

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, luego de una breve introducción del punto dio la palabra a la profesora Mercedes de la Oliva, Vicerrectora Académica de la Universidad Metropolitana (UNIMET) para realizar la presentación "Retos de la gestión en educación superior".

La profesora de la Oliva inició su presentación manifestando que el futuro de las universidades está condicionado por importantes incidencias del distinto orden social y económico mundial. Entre los retos que se presenta están: redefinir los mecanismos de viabilidad financiera (Sostenibilidad), atender las nuevas y cambiantes necesidades sociales e importantes demandas del mercado, evaluar el impacto de nuevos paradigmas en todas las actividades universitarias y generar los requerimientos de mayor productividad.

Por otro lado, facilitó información sobre la UNIMET, institución privada de educación superior, laica, sin fines de lucro con 43 años de ininterrumpida actividad académica en Venezuela. Cuya visión es formar profesionales reconocidos por su alto nivel ético, sólida formación integral, por su capacidad emprendedora, de liderazgo y de trabajo en equipo, con dominio de al menos un segundo idioma, y comprometidos con el desarrollo del sector productivo y de la sociedad en general. Está formada por 4 Facultades: Ciencias y Artes, Ciencias Económicas y Sociales, Ingeniería y Estudios Jurídicos y Políticos. En cuanto a los programas de postgrado se dividen en 4 áreas estudios: gerenciales, económicos y sociales, ciencias y humanidades, ingeniería y jurídicos y políticos

*Handwritten signature*

En la actualidad tiene una población aproximada de 4.500 estudiantes en pregrado y 1.100 en postgrado. Cuenta con más de 24.000 profesionales egresados de sus programas de pregrado y postgrado. Su plantilla de personal consta de 130 profesores a tiempo completo, 330 profesores a tiempo parcial y 380 personal administrativo y de servicios.

Entre los aspectos a resaltar en su propuesta curricular, se señala que esta institución está basada en un modelo educativo en permanente revisión en sintonía con declaraciones de entes nacionales e internacionales. Se cuenta con la definición del perfil de 22 competencias genéricas y básicas comunes para todas las carreras. El diseño de planes de estudio es un régimen trimestral, con duración de carreras de 4 años, con un total de 180 créditos. Además, presenta la definición de siete ejes transversales que complementan la formación profesional así como la definición del perfil del egresado por carrera en función de competencias profesionales, entre otras.

Entre los retos que se le presentan a la UNIMET se encuentran el desarrollo de la carrera académica, su internacionalización y virtualización. Además de cumplir los 6 lineamientos estratégicos: Fortalecimiento como Universidad con un modelo educativo de vanguardia, con actividad académica reconocida, emprendedora, con equilibrio financiero y aseguramiento de la viabilidad, con óptima funcionalidad del gobierno universitario y favorecer la responsabilidad social universitaria.

Los miembros del Cuerpo felicitaron y agradecieron a la profesora de la Oliva por su valiosa presentación y manifestaron algunas opiniones e inquietudes, entre ellas: manejo del tema de emprendimiento, si cuentan con una Dirección que se encargue de virtualizar alguna o todas las carreras existentes, conocer las ventajas y desventajas de contar con un grupo pequeño de profesores de planta en proporción con los contratados, cómo han sido los resultados del cambio de régimen semestral a trimestral, estrategias que utilizaron para evitar la pérdida del trimestre con la situación actual que viven las universidades, visión de las universidades privadas de los servicios estudiantiles, si consideran la virtualización como inclusión de las personas con discapacidad y en cuanto al sistema de ingreso qué ocurre con los estudiantes que no se pudieron identificar sus fortalezas y debilidades.

Una vez respondidas las preguntas e inquietudes, el Cuerpo agradeció nuevamente a la profesora de la Oliva por compartir sus experiencias, fortalezas y retos trazados como institución que sirva para generar alianzas entre ambas instituciones.

## VIII. ASUNTOS PENDIENTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, sometió a la consideración del Cuerpo la lista de los asuntos pendientes del Consejo Académico, con el fin de verificar su estatus y establecer las acciones correspondientes. En tal sentido, se acordó lo siguiente:





	<b>Comisión</b>	<b>Observaciones</b>
1.	Analizar el problema de la asignación de aulas	El Coordinador de la Comisión informó que hará entrega del informe de cierre en una próxima sesión del Consejo Académico.
2.	Seguimiento a cursos de Geometría	Se solicitó concluir con las actividades de esta Comisión y presentar el informe de cierre respectivo.
3.	Evaluar los Laboratorios de TSU en Mantenimiento Aeronáutico: Acordar acciones en conjunto entre las unidades competentes que permitan viabilizar la oferta de TSU en Mantenimiento Aeronáutico en la Sede del Litoral.	Se ratifica la decisión de solicitar informe para el cierre de las actividades de la comisión
4.	Comisión que estudie y analice la propuesta de la Encuesta de Opinión Estudiantil en cuanto a: instrumento para la toma de decisión, su carácter prioritario y la existencia de sesgo al aplicarse en línea.	El Coordinador de la Comisión informó que hará entrega del informe de cierre en una próxima sesión del Consejo Académico previo acuerdo entre los miembros de la misma.
5.	Criterios para la evaluación de las actividades docentes, posteriormente elaborar criterios para la evaluación integral del profesor.	El Coordinador de la Comisión informó que se encuentra recabando la información sobre el trabajo realizado para convocar a una reunión a los miembros y conocer el estatus de la misma.
6.	Creación de la modalidad no presencial de la carrera de Organización Empresarial.	Se informó que la Comisión se mantiene activa.
7.	Comisión para la creación de la carrera de Bioingeniería	Se actualizó la lista de los miembros que se encuentran trabajando hasta la presente fecha en la comisión. Y se solicitó informe de avance para un próximo Consejo Académico.
8.	Comisión para la revisión de los reglamentos de la USB que pudieran impactar los estudios a distancia	Se ratifica la decisión del 2013 de solicitar informe de cierre de las actividades de la comisión.
9.	Comisión para la creación de la Licenciatura Docente en Física	Se informó que el profesor Enrique Iglesias (coordinador) se encuentra de año sabático. Se sugirió que el Jefe del Departamento de Física asuma la coordinación de la Comisión y se solicitó un informe de avance para un próximo Consejo Académico.
10.	Sistemas de información Académica de la Dirección de Ingeniería de la Información. DII	Se solicitó informe de cierre de las actividades de la comisión.
11.	Comisión para evaluar las Normas sobre solicitudes de rectificación de notas. Para flexibilizar los procesos, para lo cual se propone la posibilidad de delegar en los Consejos Asesores de los Departamentos dichos estudios y que los casos de apelaciones sean considerados por el Consejo Académico	Se ratifica la solicitud de presentar un informe para el cierre de la comisión en un próximo Consejo Académico

*RBS*  
*ej*



12.	Comisión para estudiar la posible problemática surgida al ofertar las carreras cortas en la Sede de Sartenejas	El Coordinador de la Comisión informó que recibió un informe del Decano de Estudios Tecnológicos sobre las carreras cortas de Sartenejas que indica las discrepancias que hay entre estas carreras en ambas Sedes. Informó que se avanzó en la asignación de los códigos de dichas carreras y hará entrega del informe de cierre en una próxima sesión del Consejo Académico.
13.	Comisión para la revisión del Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado	Se ratifica la solicitud de presentar un informe de cierre en una próxima sesión del Consejo Académico.
14.	Comisión para analizar la situación de la carrera de Arquitectura, la cual a pesar de ser la de mayor demanda actualmente, presenta serias limitaciones para la ampliación del cupo	El Decano de Estudios Profesionales solicitará el estatus de las actividades de la Comisión y planteó la posibilidad de presentar un informe de avance en una próxima sesión del Consejo.
15.	Comisión para la revisión de la oferta y adscripción de los programas no conducentes a grado académico	El Coordinador de la Comisión informó que continúan trabajando y presentarán el informe de cierre en una próxima sesión del Consejo Académico.
16.	Comisión para la revisión del reglamento de equivalencias para considerar estudios previos en la USB	Se ratifica la solicitud de presentar un informe de avance en una próxima sesión del Consejo Académico.
17.	Comisión para la evaluación de la factibilidad y elaboración del Proyecto de Creación de la Licenciatura en Música	El Decano de Estudios Profesionales informó que no han tenido avances y solicitará el estatus de las actividades que realiza esta Comisión.
18.	Comisión para la evaluación de la factibilidad y elaboración del Proyecto de Creación de la carrera de TSU en Telemática	Se informó que la Comisión se mantiene trabajando.
19.	Comisión para la evaluación de la factibilidad y elaboración del Proyecto de Creación de la carrera de TSU en Seguridad Industrial.	Se informó que la Comisión se mantiene trabajando.
20.	Comisión para evaluar la factibilidad y elaboración del Proyecto de Creación de la carrera de Licenciatura en Gerencia del Turismo Sostenible	El Decano de Estudios Profesionales realizará la consulta sobre a quién le corresponde la coordinación de esta Comisión, si al profesor Ponce o al nuevo Coordinador de Turismo, Hotelería y Hospitalidad
21.	Comisión para analizar el proceso de corrección de inscripción y presentar una propuesta que esté fundamentada en principios y reglamentos de la institución.	El Coordinador informó que el día de hoy la comisión tiene pautada una reunión de trabajo.

En cuanto a los asuntos a ser presentados periódicamente, se indicó:

- Informe de avance de los Proyectos de Servicio Comunitario: El Decano de Extensión informó que presentará el informe del año 2013 en la próxima sesión del Consejo Académico.



- Programa de Apoyo Institucional de la Dirección de Desarrollo Profesional: se le solicita al Director de Desarrollo Profesional presentar el informe correspondiente para un próximo Consejo Académico.

## IX. PUNTOS VARIOS

El Director de Relaciones Internacionales y Cooperación, profesor Héctor Maldonado, informó al Cuerpo sobre las actividades que se estarán realizando en los próximos días:

El jueves 22 de mayo se dará inicio al e-taller (videoconferencias) de Columbus: Estrategias de marketing para promocionar internacionalmente la Universidad. Las fechas de las videoconferencias son: 5 y 18 de junio, 2, 17 y 31 de julio y el 6 de agosto. En él estará participando un grupo de 24 instituciones de América Latina.

El jueves 29 de mayo se llevará a cabo en la Sala Rosario Horowitz de la Biblioteca la Conferencia de la profesora Mariana Libertad Suárez, adscrita al Departamento de Lengua y Literatura: "La loca inconfirmable. Apropiaciones feministas de Manuela Sáenz (1944-1963)". Trabajo ganador del LV Premio Literario Casa de las Américas, en la categoría Estudios sobre la mujer. Luego de la conferencia se ofrecerá un vino en honor de la Prof. Suárez y se contará con la presencia del Rector Enrique Planchart y el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roger Martínez.

El viernes, 30 de mayo se realizará la video-conferencia sobre la visita del Presidente de China Xi Jing Ping a América Latina en coordinación con la *University of International Business and Economics* (UIBE) de Beijing y otras universidades latinoamericanas. Esta actividad se llevará a cabo en la Sala de Videoconferencia de la Dirección de Servicios Multimedia,

El lunes, 2 de junio a las 10 am, en la Sala Rosario Horowitz de la Biblioteca se realizará el Encuentro con el poeta Rafael Cadenas, participarán además, Luis Miguel Isava, Arturo Gutiérrez Plaza y Daniela Díaz. Las palabras de apertura estará a cargo del Rector Enrique Planchart y de Héctor Maldonado Lira.

El viernes, 5 de junio se estará realizando la presentación del libro *Frontera y Límites* del profesor Kaldone Nweihed. Se contará con la presencia del Rector Enrique Planchart, Adolfo Salgueiro (UCAB), Carlos Romero (UCV), Enrique Tejera París (USB) y Hernán Lucena Molero (ULA).

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García informó que:

Asistirá el día de mañana, 22-05-2014 al Núcleo de los Coordinadores de los Consejos de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) que se realizará en la ciudad de Caracas. Estarán pendiente de su desarrollo por la convocatoria a paro.

Con respecto a su visita a la ciudad de Lima, pudo conversar con dos universidades que están en el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) que participan en el Programa Prometeo, para realizar un convenio y evitar la fuga de talentos. Además de desarrollar una sinergia con estas universidades en investigación, docencia e intercambios de profesores y estudiantes de postgrado.

Se creó en cada perfil del profesor en SINAI una aplicación donde se genera una solvencia administrativa, se tendrá acceso a la misma a través de la página web del Decanato. Pide apoyo a los Directores de División y Jefes de Departamentos para solicitar a los profesores que renuncien la consignación de esta solvencia ante el Decanato.

El Decano de Extensión, profesor Oscar González, informó al Cuerpo, que el 15 y 16 de mayo se llevó a cabo la primera reunión ordinaria del Núcleo de Autoridades de Extensión de las Instituciones de Educación Universitaria de Venezuela (Naex), en la sede de la Dirección de Extensión de la Universidad Central de Venezuela. Se eligió la nueva junta directiva, la nueva coordinadora es Zulay Tagliaferro de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), como coordinador adjunto el profesor González (USB), nueva secretaria Noraima Sánchez de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago (Unesur) y como secretario adjunto José Molina de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (Unet).

Se indicó que en esta reunión los miembros del Naex, redactaron un comunicado manifestando su rechazo contundente a las diversas formas de violencia que han afectado a las distintas casas de estudios universitarios. El profesor González dio lectura del comunicado.

La bachiller Airam Castro, representante estudiantil, dio lectura de un comunicado, a solicitud de la Federación de Centros de Estudiantes, dirigido al Vicerrector Académico y presidente del Consejo Académico, profesor Rafael Escalona, en el que se realizan una serie de planteamientos acerca del desarrollo del trimestre y de posibles acciones a ser adoptadas en relación a la situación académica de los estudiantes.

Asimismo, informó que las coordinaciones de carrera están implementando una normativa interna (no conocida) sobre rectificación de corrección de inscripción que según lo que ellos plantean, lo están utilizando desde hace 2 gestiones y están aplicando un proceso que no se contempla en el reglamento. Se solicita al Decanato de Estudios Profesionales hacer un llamado de atención a las coordinaciones para que puedan cumplirse las normas y reglamentos aprobados.



**Rafael Escalona**  
Vicerrector Académico  
Presidente



**Cristián Puig**  
Secretario

RE/CP/vd'i

21/05/14

Acta No. 2014-09 Consejo Académico

12/12